

El naufragio del "Princesa Mafalda"

SEGUN LAS ULTIMAS NOTICIAS, LOS DESAPARECIDOS PASAN DE CUATROCIENTOS

RIOJANEIRO.—Se asegura que los desaparecidos del "Princesa Mafalda" son más numerosos que los 68 declarados oficialmente en los primeros momentos.

Según todos los radios recibidos por los barcos que se dedicaron a auxiliar desde los primeros momentos a los naufragos, faltan en la lista de los salvados: 403 pasajeros.

Los pasajeros y la tripulación sumaban 1.256 personas, y hasta ahora sólo se ha recibido la confirmación de haberse salvado 856.

Entre los salvados se hacen grandes elogios de la heroica conducta del capitán, que desde el puente del transatlántico dirige las operaciones de salvamento, y procuraba con su presencia de ánimo evitar el pánico de los pasajeros.

El capitán, hasta el último momento, permaneció a bordo, y gritando: «Viva Italia y viva la Patria!», desapareció con el "Princesa Mafalda".

En el naufragio se han perdido 74 millones de liras, que, en bonos del Tesoro italiano, llevaba el "Princesa Mafalda", con con destino al Banco Central de Buenos Aires.

Las mercancías perdidas estaban valoradas en tres millones de dólares.

BAHIA.—El capitán del vapor "Mozelle" insiste en afirmar que los desaparecidos en el hundimiento del "Princesa Mafalda" pasan de 400.

ENTRE LOS DESAPARECIDOS NO FIGURA NINGUN ESPAÑOL

ROMA.—Hasta la hora presente no figura ningún español en la lista de los desaparecidos en el naufragio del "Princesa Mafalda".

NOTICIAS OFICIALES

El ministro de España en Ríojaneiro ha comunicado al ministro de Estado que, según las últimas noticias recibidas, el número de desaparecidos en el hundimiento

del "Princesa Mafalda" asciende a 68, en la mayoría del personal de máquinas y calderas. Se ha dispuesto que los naufragos viajeros de segunda y tercera pasen a la hospedería de emigrantes de la isla de Flores, y el propio ministro, de acuerdo con el cónsul de Italia, ha dado orden al de España para que se les atienda y se les facilite todo lo necesario.

EL BUQUE ESTABA ASEGURADO EN EL LLOYD

LONDRES.—El transatlántico "Princesa Mafalda" estaba asegurado de accidentes en el Lloyd, por la cantidad de 90.000 libras esterlinas.

LOS MEDIOS DE SALVAMENTO DE QUE DISPONIA EL BUQUE

ROMA.—El ministerio italiano de Comunicaciones desmiente las afirmaciones hechas por algunos periódicos extranjeros, según las cuales el "Princesa Mafalda" no disponía de los suficientes medios de salvamento. Por el contrario, resulta de la declaración verbal redactada en la Comandancia del puerto de Génova, antes de la partida del buque, que a bordo de éste, además de los cinturones salvavidas colocados cerca de cada lecho, había 80 boyas de salvamento, 38 lanchas y cuatro balsas, capaces todas ellas para 1.323 personas, mientras que a bordo del "Mafalda", en el momento de la catástrofe no iban más que 1.256.

Por otra parte—dice el comunicado del ministerio—, en el extranjero es bien conocida la escrupulosa exactitud de las inspecciones que las Comisiones técnicas realizan en los puertos italianos antes de la salida de todo paquete de emigrantes.

El "Mafalda" estaba inscrito como buque de primera categoría en el registro italiano de navíos. En 27 de febrero pasado había sufrido la visita anual del casco, y en 10 de octubre corriente, la visita semestral de las máquinas.

ENCALLA OTRO VAPOR ITALIANO

PARIS.—Según noticias recibidas en esta capital, el vapor italiano "Isabou" ha chocado contra unas peñas en las cercanías de la isla de Sólly.

A consecuencia del accidente, el navío quedó encallado.

Diez y siete de sus tripulantes fueron salvados por una canoa de salvamento que acudió al lugar del hecho, y se realizan activos esfuerzos para salvar igualmente a otros que se encuentran todavía a bordo del barco.

Monarcas y sus augustas hijas fueron recibidos por el presidente del Club, señor marqués de Lamadrid, quien acompañó a Sus Majestades y Altezas Reales en la tribuna regia.

En la prueba tomaron parte veintitrés jinetes.

La Reina entregó las copas ganadas por los vencedores, que fueron felicitados por las reales personas.

Terminada la prueba, se celebró un partido de polo en seis tiempos.

Resultaron vencedores los equipos de Numancia, 3-0, y el de Montesa, por 2-1. Los Reyes y sus augustas hijas pasaron a uno de los salones de la Real Sociedad, donde fueron obsequiados con pastas y vinos generosos.

Desde el Real Polo los Reyes regresaron a Palacio, donde doña Victoria recibió a varias señoras de la aristocracia barcelonesa, que habían solicitado audiencia.

El Rey recibió al Comité provincial de la Unión Patriótica y al secretario del Gobierno civil, Sr. Azérraga.

Los Reyes cenaron en Palacio en la intimidad.

Telegramas del extranjero

LA «CUESTION ROMANA»

ROMA.—Es muy probable que el pensamiento del Sr. Mussolini sobre la cuestión romana no se conozca con precisión hasta el debate sobre la interpellación presentada al Senado por el Sr. Vitelli. Dicha discusión no podrá entablarse hasta la segunda quincena del próximo mes de noviembre.

La interpellación del senador Vitelli dice que es «para tener la seguridad de que no se modificará nada en la legislación concerniente a las relaciones entre el Senado italiano y la Santa Sede».

EL RECLAMISMO NORTEAMERICANO

NUEVA YORK.—El propietario de un gran hotel de esta capital ha telegrafado a Samuel Schwartzbard, el asesino del presidente de Ucrania, que acaba de ser absuelto, ofreciéndole pagarle los gastos de viaje y la estancia en Nueva York, con tal de que pase en su hotel una temporada.

LOS TEATROS

FONTALBA

«El hijo del diablo», drama en verso, original de D. Joaquín Montaner.

El inmortal drama de Zorrilla, el típico «Don Juan Tenorio», que por esta época nos vuelve a evocar las hazañas amorosas de un conquistador, ha engendrado varias producciones teatrales, nacidas de su ambiente, y primero «Don Luis Mejías» ahora «El hijo del diablo», esta concepción ha sido ya tratada por diversos escritores, sirven para poner de realce los defectos de Don Juan.

Este hijo del diablo y del poeta Sr. Montaner habla en verso similar al de su padre, intenta seguir su ruta, aunque no consigue ni igualar las hazañas de su progenitor.

Es un hijo más del burlador, sin que en su espíritu ni en su sangre lleve gran parecido con el raptor de Doña Inés.

Con este nuevo engendro muere la poca ilusión que quedaba del tipo del Don Juan de Zorrilla, ya que no es este muchacho «atravesado» el continuador, ni el galán audaz y afortunado que iba apuntando victorias en su famosa lista.

Pósticamente, «El hijo del diablo» es una producción lograda. Sus versos, demasiado asonantes, son, por lo general, octosílabos y de un atractivo empalagamiento.

El primer acto es el mejor logrado. El segundo y tercero respiran todo el ambiente del drama de Zorrilla, aunque la trama decae; en el cuarto, la obra agoniza, falta de bríos que la defendan; el quinto, y último, es francamente malo, ya que ni la fácil rima de Montaner logra sostenerlo.

Margarita Xirgu se aceptó fácilmente a su papel. Su instinto dramático le hizo salvar algunas escenas con su peculiar arte. Defendió la obra con más facilidad que declaró. Sus ademanes, sus gestos y su pura dicción revelaron en ella la buena artista de siempre.

Pascuala Mesa y Carmen Carbonell dieron todo su colorido a sus respectivos papeles.

De ellos bien Alfonso Muñoz y el señor Silva, que fué muy aplaudido. Los demás, discretos, cual la obra.

El autor no tuvo inconveniente en apostar sobre la escena, aunque no fué requerido insistentemente más que al final del primer acto.

M. J. J.

LARA

Estreno de «¡Mal año de lobos!», comedia dramática de D. Manuel Linares Rivas.

El ilustre autor de «La garra», gallego hasta la médula, ha extraído esta vez el motivo temático de su inspiración de la propia «terribilísima» nativa. Por ahora, el señor Linares Rivas ha abandonado la senda, un poco casualista y de varia interpretación, que le arrastraba a bucear en el Código de problemas extraños para sus locuciones dramáticas. No creemos que el público lo haya lamentado ni el propio autor tenga que arrepentirse del cambio de orientación. Porque el éxito alcanzado anoche en Lara con el estreno de «¡Mal año de lobos!», le habrá advertido que la copia fiel de las luchas humanas, el registro de las pasiones vivas de los hombres, observadas en su propio ambiente de costumbres y apetitos, es mucho más sugerente y llega más íntimamente a la sensibilidad del espectador que la acción imaginaria creada en torno de una entelequia jurídica, aunque la imaginación que la concibe sea tan fecunda y tan diestra como la del insigne comediógrafo.

El Sr. Linares Rivas ha compuesto ahora una de las comedias más profundas y más fuertes de toda su larga vida de autor.

«¡Mal año de lobos!», con una fábula que se desarrolla entre gentes sencillas de mar, gente ruda y humilde de las costas gallegas, alcanza un nivel dramático y una fuerza espiritual que pueden confundirse en muchos momentos con el pensamiento que informa algunas obras ibsenianas. Y no es precisamente porque el asunto central del libro sea cosa nueva ni complicada, puesto que se reduce a una historia de amor vulgar, con sus episodios de adulterio, perdón pidoso del viejo marido a la joven adúltera y la venganza airada del marido sobre el burlador, el «lobo» de la honra conyugal. No; es ese, ciertamente, el valor indológico de la nueva comedia del Sr. Linares Rivas. Es el estudio sagaz del alma de la protagonista, es la potencia interior que tienen las pasiones que allí juegan, y es, no bre todo, la admirable técnica del maestro, la armonía de su acción, la limpieza y agilidad del diálogo lo que pone a «¡Mal año de lobos!» en la jerarquía de las obras cumbres.

El auditorio, sorprendido gratísimamente con esta nueva y recia modalidad del

gran dramaturgo, no se cansó de aplaudir durante toda la representación, y muy singularmente al final del último acto, en que la ovación fué apoteósica.

Claro es—y parece ocioso consignarlo siquiera—que sin la aportación magistral que hizo Carmen Díaz con su interpretación justa y sobria, precisa en el ademán y en la palabra, que reflejó en todos los instantes los varios estados de ánimo de la atomenada adúltera, el triunfo de la comedia no hubiera tenido el alto relieve que tuvo. Es así como las grandes actrices pueden tener el orgullo legítimo de unir su nombre al de los grandes autores.

Sería injusto no tributar también un sincero y caluroso elogio al trabajo cetero de Rafael Barden y del joven galán Fernando Fernández de Córdoba, que, con Carmen Díaz—trío completísimo de voluntades—, llevaron el peso de la obra, y lo llevaron triunfante a felicísimo resultado.

Gaspar Campos, aun desplazado de su género, muy bien colocado.

El ilustre D. Manuel Linares Rivas salió muchas veces a recoger el aplauso público.

APOLO

Reparación de «La Yankee»

Nuevamente alegre y decoro con su gentilísima figura el escenario de Apolo la graciosa bailarina Reyes Castizo, «La Yankee».

Desde anoche, esta notable artista, que ha permanecido alojada una corta temporada de aquel teatro, se hace aplaudir entusiastamente bailando el «tamboño» y el «chabaleton» de la manera sugestiva y elegante que es su característica.

Información de Marina

CUERPO GENERAL

Han sido nombrados: ayudante personal del capitán general de la Armada, el capitán de corbeta D. Rafael de Flórez y Martínez de la Victoria, en relevo del jefe de igual empleo D. Ramón Díez de Rivera y Casares, marqués de Huécar de Santillán, que pasa a otro destino; auxiliar del ramo de Electricidad y Armamentos del Arsenal del Ferrol, el teniente de navío D. Carlos Vila y Suanes, al terminar el curso de Tiro naval; comandante del torpedero «Número 1», el teniente de navío D. José García de Lomas y Barrachina, al terminar el curso de Tiro naval; y comandante del guardapescas «Dorado», el teniente de navío don Pablo Suanes Jáudenes, en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Moreno de Guerra y Fernández, que pasa a otro destino.

RECOMPENSA AL CAPITAN SENOR CARRANZA

Ha sido concedida la clase tercera de la Orden del Tesoro Sagrado, del Japón (comienda ordinaria), al capitán de navío D. Fernando de Carranza y Reguera, que fué agregado naval en la Legación de España en aquel país.

MARRUECOS

El raptó de los familiares del Sr. Steeg

SIN NOTICIAS

CASABLANCA.—No se ha recibido ningún nuevo informe acerca de la situación del Sr. Steeg y compañero de cautiverio.

El bajá de Beni Mellal ha organizado un contacto frecuente con los prisioneros, valiéndose al efecto de correos especiales, y ha adoptado disposiciones encaminadas a que no sean muchos los intermediarios que intervengan en las negociaciones, para conseguir la libertad de los cautivos.

En breve se celebrará una asamblea de notables de la tribu de Ait Haimmi Saïd, que fué la que dejó pasar a los cautivos por su territorio, a condición de ser ella la encargada de llevar a cabo las negociaciones para el rescate.

PARIS.—Telegrafían de Rabat al «Matin» que en un mensaje firmado por los cuatro europeos cautivos de la tribu disidentes se hace constar que no son objeto de malos tratos por parte de sus guardianes.

Las galeradas han sido revisadas por la censura

La aviadora Ruth Elder llegó ayer a Madrid

En el aeródromo de Getafe

Procedente de Lisboa, y en un avión Junkers, llegó ayer tarde a Madrid la aviadora mistress Ruth Elder.

El aparato fué divisado a las dos y diez y ocho minutos, aterrizando en Getafe a la par que la escuadrilla de caza que había salido en su busca, a las dos y veinte.

Con mistress Ruth Elder llegaron de Lisboa en el Junkers el capitán Halldeman, los periodistas mister Berry, de la Associated Press; Ballou Chaves, del «Heraldo de Madrid», y Fisco, del «Diario de Noticias», de Lisboa, y el operador cinematográfico señor Soler.

Conducía el avión el piloto alemán Morzik.

La escuadrilla de caza que salió a recibir a mistress Elder iba mandada por el señor Tourné.

Esperaban a la aviadora, que por cierto es muy guapa y de una gran simpatía, el embajador de los Estados Unidos mister Hammond; su esposa e hijas; el jefe de la Aviación Militar, coronel Kindelán; los marqueses de González de Castejón y Aymerich, señoras y señoritas de la colonia americana y numerosos jefes y oficiales de aviación y representantes de las casas constructoras de aviación y de la Prensa.

Al bajar del aparato le fueron ofrecidos a mistress Elder tres magníficos ramos de flores, uno de la Aviación Militar, que le fué entregado por la señorita Margot Serrano, hija del general de este apellido, y los otros del Aero Club y de la Unión Aérea Española.

La distinguida aviadora y sus acompañantes fueron obsequiados con un champagne de honor en la casa de oficiales de Getafe.

A la llegada del avión se dispararon multitud de cohetes y se obtuvieron numerosas placas fotográficas de la aviadora y sus acompañantes.

Mistress Elder marchó después a la Embajada de los Estados Unidos en un «auto», en unión de mister Hammond y sus familiares.

«Lunch» en el Aero Club en honor de mistress Elder

A las cinco y media, fué obsequiada en el Aero Club mistress Ruth Elder. Al acto asistió numerosa concurrencia.

El general Primo de Rivera en la Embajada de los Estados Unidos

Desde el Aero Club se trasladaron Ruth Elder y el capitán Halldeman a la Embajada de los Estados Unidos, donde fué ofrecido un té en su honor.

Tuvo la fiesta carácter íntimo, y a ella asistieron, además de Mr. Hammond y su familia, lady Rumbold, esposa del embajador de Inglaterra e hija; la señorita de Heredia, el ministro de Holanda, los secretarios de la Embajada de Italia, el personal de la inglesa, con los agregados militar y naval; don César de Aragón, el personal de la Embajada americana y algunas otras personas.

A las ocho llegó a la Embajada el presidente del Consejo, que saludó muy afectuosamente a Ruth Elder. Con motivo de la visita del general Primo de Rivera se hicieron varias fotografías, y la aviadora se retrató al lado de las personalidades que la acompañaban.

El presidente del Consejo prometió a Ruth Elder enviarle varias fotografías a París con la firma de todos los presentes.

Manifiestó el general Primo de Rivera que, si los Reyes hubieran estado en Madrid, hubieran tenido seguramente gran satisfacción en haber saludado a la intrépida aviadora americana.

Ruth se mostró muy agradecida a tan amables frases.

Salida para Biarritz

En el surexpreso salió para Biarritz mistress Ruth Elder y su acompañante en el vuelo trasatlántico, capitán Halldeman.

HAN TERMINADO LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE BERTHELOT

PARIS.—Con un banquete en honor de las Delegaciones extranjeras, dado en la Sociedad de Química de Francia, han terminado las fiestas del centenario de Berthelot. Durante el acto, y por unanimidad absoluta, se acordó dirigir al profesor Lebel, gran químico, creador de la ostereoquímica, un telegrama de simpatía, en uno de cuyos párrafos se dice lo siguiente: «Esta importante reunión señala la reanudación de la colaboración científica de todas las naciones, interrumpida durante la guerra».

La cuestión dinástica en Rumania

Se teme que ocurran graves acontecimientos

BELGRADO.—A juzgar por las noticias que se reciben de Bucarest, y que la rigurosa censura que se ejerce no ha podido impedir que fueran conocidas por algunas personas, la situación en todo el país es en extremo crítica.

En esta capital las tropas continúan ocupando los edificios públicos; el aspecto de las calles es desolador; pues, habiéndose prohibido, bajo severas penas, la formación de grupos en la vía pública, la gente no se atreve a salir de casa.

Resulta en extremo difícil comunicación con el extranjero. Para reforzar la guarnición de esta capital, han llegado tropas de las provincias.

Todo hace temer que, de un momento a otro, ocurran graves acontecimientos.

La actitud de los partidos

BUCAREST. — Se va precisando y concretando la actitud de los diferentes partidos políticos en lo que se refiere a los acontecimientos originados en Rumania por las intrigas del Príncipe Carlos.

La actitud de los partidos

BUCAREST. — Se va precisando y concretando la actitud de los diferentes partidos políticos en lo que se refiere a los acontecimientos originados en Rumania por las intrigas del Príncipe Carlos.

El partido del pueblo, que dirige el señor Averesco, opina que la detención del señor Mancinesco debe ser examinada solamente desde el punto de vista jurídico.

Según un comunicado, que ha sido facilitado a la Prensa, dicho partido tiene el propósito de plantear un incidente de procedimiento sobre el asunto, por considerar que la detención del señor Mancinesco ha sido ilegal, ya que infringe los preceptos de la Constitución en lo que se refiere a la libertad individual.

El señor Averesco se encargará de la defensa del señor Mancinesco ante el Tribunal militar que ha de juzgarle, habiendo presentado ya el oportuno escrito.

El partido nacional se muestra más reservado que el del pueblo al opinar acerca de la detención, que tanto revuelo ha originado.

Estima que debe considerarse también desde el punto de vista legal, descartando por completo todo lo que pueda tener de acontecimiento político.

Por ahora, no parece que la protesta contra la detención sea unánime entre todos los partidos de oposición.

El proceso que se instruye al señor Mancinesco quedará terminado mañana, y la vista tendrá lugar en seguida.

El jefe del Gobierno mantendrá el orden
BUCAREST. — El primer ministro, señor Bratiano, ha declarado a la Cámara de Diputados que el Gobierno mantendrá el orden a toda costa, y que serán deportados cuantos tratan de perturbarlo.

Casas baratas para funcionarios

El ministerio de Trabajo ha resuelto el expediente incoado por la Cooperativa de Casas baratas para guardias municipales de Madrid «Colonia Primo de Rivera», en solicitud de composición de beneficios del Estado, dictando una Real orden, por la que se conceden a la Cooperativa mencionada los siguientes beneficios:

Las exenciones tributarias establecidas en el Real decreto-ley de 10 de octubre de 1924; un préstamo, al 3 por 100 de interés anual, por una suma idéntica al 50 por 100 del valor apreciado a los terrenos y obras de urbanización y al 70 por 100 del de las edificaciones propias de dicha Sociedad, cuyo préstamo asciende, en junto, a la cantidad de 3.807.974,36 pesetas, y una prima igual al 20 por 100 del capital apreciado, cuya prima importa 1.174.049,47 pesetas.

La entrega de cantidades, en concepto de préstamo, se verificará unificándolas por manzanas en igual estado de obra, bien entendido que cada manzana empezará a pagar intereses desde el día en que reciba el último plazo del préstamo a ella correspondiente.

Se dispone que, antes de hacerse entre-

ga de cantidad alguna, se otorgue entre el Estado y la Cooperativa una escritura pública, en la que ésta dé a aquél, en prima de hipoteca las casas del proyecto, respondiendo del reintegro del préstamo, del pago de sus intereses y de la devolución de la prima, en los casos en que esto último proceda.

Que el préstamo empiece a devengar intereses desde la fecha de cada entrega parcial, y por el importe de ésta; pero no se harán efectivos hasta que se haya concluido de percibir el importe correspondiente a cada manzana.

Que la amortización del préstamo se efectúe necesariamente en el plazo máximo de treinta años, a contar desde el día de la primera entrega.

Crónica de Barcelona

LOS MARINOS ARGENTINOS

BARCELONA.—En los claustros de la catedral, frente al mausoleo de los héroes de la Independencia, se ha celebrado una ceremonia, a la que han asistido el cónsul, y vicecónsul argentinos y la oficialidad de la fragata «Presidente Sarmiento».

Los marineros ofrecieron a los héroes una hermosa corona de metal, con los lazos de los colores nacionales español y argentino. El capellán de la fragata hizo el ofrecimiento, y le dió las gracias el presidente de la Comisión de los Mártires de la Independencia.

El cónsul general de la República Argentina ha obsequiado con un banquete al embajador D. Carlos Estrada y señora. Asistieron a la comida la plana mayor de la fragata y los agregados naval y militar de la Embajada.

El embajador inauguró la sucursal del diario de Buenos Aires «La Razón», establecida en Barcelona. Al acto asistió también el cónsul, el comandante y la oficialidad del buque argentino «Presidente Sarmiento», y personalidades barcelonesas.

El director de la Delegación, Sr. Llopis, dió las gracias a los asistentes al acto, y el embajador deseó muchas prosperidades a la Delegación.

A última hora se celebró a bordo de la fragata «Presidente Sarmiento» una fiesta. Asistieron las autoridades, la colonia argentina y distinguidas familias de la aristocracia.

La fiesta resultó brillantísima. La tripulación del buque asistió a una fiesta de gala en el teatro Barcelona.

La fragata ha zarpado con rumbo a Cartagena.

Los exportadores de naranja

VALENCIA.—La Federación de exportadores de naranja ha pedido al Gobierno, para resolver el problema de los transportes para la exportación de la naranja por vía terrestre, lo siguiente:

Primero. Rotulación de 1.500 vagones corrales para el tráfico de exportación por la frontera de Cerbére, y disponibilidad de 30 vagones diarios para el tráfico por la vía de Hendaya.

Segundo. Recorrido del ciclo Valencia-Cerbére-Valencia en seis fechas; Valencia-Hendaya, en tres.

Tercero. Aplicación de los precios del párrafo tercero de la tarifa general 103 de pequeña velocidad para el transporte de Valencia-Hendaya por Calatayud-Castallas-Alcanua.

Cuarto. Tarifa de compensación en grado de 20 por 100 para los cargados a diez o más toneladas.

Se lamentan los exportadores que a estas alturas, cuando ya comienzan los envíos, todavía no haya nada resuelto sobre tan indispensables cuestiones como son la previsión de material y organización de los transportes que tienen solicitado las referidas Sociedades. En años anteriores, en que trataron directamente con las Compañías, quedó concertado todo en la primera decena del mes de octubre.

En la cuestión de tarifas para Hendaya y en la de compensación para vagones de diez o más toneladas es incomprensible que las Compañías españolas no se hayan decidido a dar satisfacción a la región productora de la naranja, siendo así que Suiza y Alemania ya tienen en vigor algunas, en las que llegan a reducirse hasta el 34,14 y el 38,66 por 100, respectivamente, y en cuanto a Francia, nos consta lo tienen plantada de con una reducción hasta el 30 por 100; pero espera ver el ejemplo de España, como país principal y directamente interesado.

Respecto a la tarifa para Hendaya, ve cuenta muy desfavorablemente la sistemática obstrucción de la Compañía de M. Z. A. a conceder la tarifa 10 por 100 de pequeña velocidad en su párrafo tercero.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

SENTENCIAS Y PROVIDENCIAS

Desobediencia. Insulto a superior. Sedición

Antecedentes.—Resultando: Que en la noche del 2 de enero de 1919 promovieron una disputa algunos de los arrestados en el calabozo del cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de las Palmas, a consecuencia del sitio en que debía de colocarse una de las camas en dicho local, distinguiéndose en la pendencia los soldados P. D. C. y B. P. D., que tuvieron que ser requeridos por el Sargento de servicio y cabo de guardia para que se acostasen y guardasen silencio, y como no obedecieron, se hizo precisa la intervención del Oficial de guardia, quien los obligó a acostarse, pero se volvieron a levantar y disputar tan pronto como se marchó dicho oficial, quien tuvo que volver y ordenar fuese sacado del calabozo el P. D. y conducido a la Prevención, en donde estuvo hasta que se restableció el orden.

Resultando: que durante la permanencia de P. D. en la Prevención adoptó C. una actitud de protesta, invitando a los demás detenidos a que secundaran su actitud para conseguir que restituyeran al calabozo a P. D., quien según C. no debió salir del calabozo, diciendo a los demás que no había compañerismo si se consentía que no volviera P., y al ver que los demás no le secundaban se dirigió a la mirilla llamando al cabo y haciendo su reclamación en forma destemplada para que regresara su compañero P.

Resultando: que ante la medida tomada por el Oficial de guardia y la actitud de protesta del procesado tuvo precisión aquél de intervenir nuevamente, y al salir del calabozo oyó unos gritos guturales como ruego de un ladrido, por lo que tuvo que castigar directamente el hecho, siendo entonces increpado por C. con frases amenazadoras, que indicaban el propósito de vengarse cuando fuera licenciado, diciéndole: «Usted puede hacerme lo que quiera porque lleva estrellas; pero dentro de unos días estaré licenciado y usted me las pagará».

Resultando: que instruidas las correspondientes actuaciones para el esclarecimiento de los hechos, el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo reunido en la Plaza de Las Palmas, el día 1.º de marzo de 1919, dió sentencia declarando que los hechos de autos son constitutivos de un delito de sedición previsto y penado en el art. 248 del Código de Justicia Militar y otro de desobediencia, también previsto en el art. 267 del mismo Código legal, considerando a D. C. como autor del primero y P. D. del segundo, sin que fuera de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad, imponiendo al primero cinco años de prisión militar correccional y accesorias y al segundo seis meses y un día de igual pena y accesorios correspondientes, de cuyo fallo disintió la Autoridad judicial de acuerdo con el dictamen de su Auditor por estimar que si bien es justo el fallo en cuanto a P. D. no lo es respecto de D. C., que es autor de los delitos de desobediencia previsto en el art. 267, proposición para la sedición del art. 251, párrafo 2.º, y el de insulto de palabra a superior, previsto en el Consejo Supremo para la resolución que en la justicia fuera procedente.

Doctrina.—Visto el dictamen del señor fiscal Militar.

Considerando: que a tenor de lo dispuesto en el art. 277 del Código de Justicia Militar, el militar que desobedece las órdenes de sus superiores relativas al servicio será castigado como reo de desobediencia, y según la regla 1.ª del art. 215 se consideran actos o asuntos del servicio todos los que tengan relación con los deberes que imponen al militar su permanencia en el Ejército, apareciendo en su consecuencia fuera de toda duda el deber en que se hallaban los procesados en cualquiera dependencia del Cuartel en que se encontraran después del toque de silencio, de callar y permanecer acostados.

Considerando: que cometen sedición militar los militares que en número de cuatro o más refusen obedecer a sus superiores o hagan reclamaciones o peticiones en tumulto, hallándose especialmente castigada con la pena de prisión militar correccional la proposición para cometer estos delitos en el párrafo 2.º del art. 251 del Código de Justicia Militar, hechos que son exclusivamente imputables al procesado D. C., quien no obstante no alcanzar de sus compañeros de calabozo la actitud tumultuaria que les propuso adoptar, se deduce de sus actos que había resuelto adoptar por sí una actitud sediciosa que no fué secundada.

Considerando: que cuando se trata de varios delitos de insubordinación realizados sucesivamente por un mismo individuo, tiene repetidamente declarado este Consejo Supremo que todas las transgresiones legales deben considerarse comprendidas dentro de las más graves, por lo que, en los delitos imputables a D. C., aparte de la sedición, de desobediencia e insulto a superior debe únicamente ser apreciado el de ofensa a un superior de palabra en acto del servicio, previsto y castigado en el art. 264 del Código de Justicia Militar.

Considerando: que a tenor de lo dispuesto en el art. 172 del tantas veces del ya citado Código, los Tribunales militares impondrán la pena señalada al delito en la extensión que estimen justa.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de Guerra celebrado en Las Palmas el día 1.º de marzo de 1919, y en su lugar se declara que los hechos de autos constituyen:

1.º Un delito consumado de desobediencia, previsto y penado en el artículo 267 del Código de Justicia Militar, del que es responsable, en concepto de autor, el procesado B. P. D., sin concurrencia de circunstancias modificativas.

2.º Un delito consumado de proposición para la sedición, que castiga el párrafo 2.º del art. 251, del que es autor P. D. C., también sin circunstancias modificativas.

3.º Otro delito, también consumado, de ofensa de palabra a superior, que castiga el art. 264, del que es igualmente responsable, en concepto de autor, P. D. C., sin concurrencia de circunstancias modificativas, y en su consecuencia se condena:

periores o hagan reclamaciones o peticiones en tumulto, hallándose especialmente castigada con la pena de prisión militar correccional la proposición para cometer estos delitos en el párrafo 2.º del art. 251 del Código de Justicia Militar, hechos que son exclusivamente imputables al procesado D. C., quien no obstante no alcanzar de sus compañeros de calabozo la actitud tumultuaria que les propuso adoptar, se deduce de sus actos que había resuelto adoptar por sí una actitud sediciosa que no fué secundada.

Considerando: que cuando se trata de varios delitos de insubordinación realizados sucesivamente por un mismo individuo, tiene repetidamente declarado este Consejo Supremo que todas las transgresiones legales deben considerarse comprendidas dentro de las más graves, por lo que, en los delitos imputables a D. C., aparte de la sedición, de desobediencia e insulto a superior debe únicamente ser apreciado el de ofensa a un superior de palabra en acto del servicio, previsto y castigado en el art. 264 del Código de Justicia Militar.

Considerando: que a tenor de lo dispuesto en el art. 172 del tantas veces del ya citado Código, los Tribunales militares impondrán la pena señalada al delito en la extensión que estimen justa.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de Guerra celebrado en Las Palmas el día 1.º de marzo de 1919, y en su lugar se declara que los hechos de autos constituyen:

1.º Un delito consumado de desobediencia, previsto y penado en el artículo 267 del Código de Justicia Militar, del que es responsable, en concepto de autor, el procesado B. P. D., sin concurrencia de circunstancias modificativas.

2.º Un delito consumado de proposición para la sedición, que castiga el párrafo 2.º del art. 251, del que es autor P. D. C., también sin circunstancias modificativas.

3.º Otro delito, también consumado, de ofensa de palabra a superior, que castiga el art. 264, del que es igualmente responsable, en concepto de autor, P. D. C., sin concurrencia de circunstancias modificativas, y en su consecuencia se condena:

1.º Un delito consumado de desobediencia, previsto y penado en el artículo 267 del Código de Justicia Militar, del que es responsable, en concepto de autor, el procesado B. P. D., sin concurrencia de circunstancias modificativas.

2.º Un delito consumado de proposición para la sedición, que castiga el párrafo 2.º del art. 251, del que es autor P. D. C., también sin circunstancias modificativas.

3.º Otro delito, también consumado, de ofensa de palabra a superior, que castiga el art. 264, del que es igualmente responsable, en concepto de autor, P. D. C., sin concurrencia de circunstancias modificativas, y en su consecuencia se condena:

CRUZ ROJA JUVENIL

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJOS

Ayer asistimos muy complacidos al acto de inaugurar, en el local perteneciente a la Masa Coral, cedido galantemente y situado en la calle de Alcalá, 50, la exposición de trabajos que los niños de la mayoría de las naciones, y que pertenecen a la Sección juvenil de la Cruz Roja, han enviado a los de Madrid.

El certamen no tiene de infantil más que el nombre, y si tuviéramos más espacio, y además de relatar el acto, haríamos algunas consideraciones para merecerlo, y por prestarse a ello.

La unión espiritual que enlaza por medio de trabajos útiles, e interesante a los niños del Japón con los de España, y a los noruegos con los sudamericanos, por ejemplo, bien a las claras dejan entrever nuestro aserto, que no hay más infantil que el nombre.

Se inaugura la Exposición.

A las once de la mañana llegaron, para asistir al acto, la Infanta María Luisa, esposa de Don Fernando, con su hija, la Infanta Mercedes, que es Presidenta de la Cruz Roja Juvenil. Momentos después llegó la Infanta Doña Isabel, que ostentaba la representación de nuestra augusta Soberana, acompañada de su dama, señorita Bertrán de Lis.

Fueron recibidas a la entrada del edificio por el embajador de Francia, ministros del Japón y de Checoslovaquia, coronel general del Paraguay, Sr. Pignet; los señores duque de Vistahermosa, marqués de la Rivera, doctor D. Víctor Manuel Noguera, en representación del hospital de San José y Santa Adela; doctor Pulido, el padre D. Domingo Lázaro, la señorita Rincón, de la Escuela Normal de Maestras, doña María Luisa Rayos, directora de los Jardines de la Infancia; don Juan P. Criado, secretario general de la Cruz Roja; D. Virgilio Hueso, director de las escuelas de la Florida, el presidente de la quinta ambulancia, don Juventino Morales, el Sr. García Molinas, y otras personas.

Un grupo de niñas obsequió a las augustas personas con hermosos ramos de flores.

Comenzó el acto leyendo el director general de la Sección Juvenil Española de la Cruz Roja, D. Fernando Mariñosa, unas cuartillas, poniendo de manifiesto la

Los Institutos armados

Buscando el origen de las primeras agrupaciones armadas nos encontramos que la unión de distintas ramas de una misma familia le llamaron los latinos «gens», en la antigüedad; y la unión de cierto número de familias y de gentes produjo la «fratria» griega y la «curia» romana, cuyos jefes se llamaron «fratrarcas» o «curiones».

Pues bien; las «gentes» (pluralidad de personas) estaban repartidas entre tres «tribus», cada una mandada por un «tribuno», que daba, en tiempo de Rómulo, mil soldados (en efecto, milos viene de mille) y cien jinetes (celerres). La tribu se dividía en diez «curias» (obsérvese que ya se hablaba en decimal, sin estar establecido el sistema), y a la cabeza de cada una había un «curión». Las tres tribus alistaban tres mil infantes y trescientos caballos, formando la «legión».

Pronto se dobló el número, por la anexión de nuevas agrupaciones o ciudades. Como se ve, desde mucho antes de Jesucristo, y según las Sagradas Escrituras, existían las luchas, ya Abraham derrotó a Codorlahomor, Rey de Elam, después de las victorias obtenidas por éste.

Es decir, que desde que existe el mundo existe también la guerra, pues, según los descubrimientos geológicos de la Prehistoria, nos demuestran que una de las primeras manifestaciones de la inteligencia humana fué fabricar armas.

De modo que la primera agrupación armada fué la legión, y, por una serie de transformaciones y progresos, hemos llegado a la formación de los ejércitos de tierra, mar y aire.

Por lo expuesto creemos queda demostrado que el espíritu de lucha es una condición innata del hombre, y que todos los esfuerzos hechos hasta el presente para evitar las guerras han sido un completo fracaso, como es de esperar ocurra también en lo sucesivo, pues hasta los animales tienen sus defensas naturales, y saben agruparse empleando sistemas o procedimientos de defensa colectiva.

Claro está que la guerra hay que admitirla como una verdadera anomalía, que azota a la Humanidad lo mismo que un terremoto, una tormenta o una epidemia, y, admitido esto, no hay otro remedio que prepararse para la lucha, como en el caso de epidemia, pues, al fin, es una enfermedad social.

C. DEL RIO GENAL
VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

CRUZ ROJA JUVENIL

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJOS

Ayer asistimos muy complacidos al acto de inaugurar, en el local perteneciente a la Masa Coral, cedido galantemente y situado en la calle de Alcalá, 50, la exposición de trabajos que los niños de la mayoría de las naciones, y que pertenecen a la Sección juvenil de la Cruz Roja, han enviado a los de Madrid.

El certamen no tiene de infantil más que el nombre, y si tuviéramos más espacio, y además de relatar el acto, haríamos algunas consideraciones para merecerlo, y por prestarse a ello.

La unión espiritual que enlaza por medio de trabajos útiles, e interesante a los niños del Japón con los de España, y a los noruegos con los sudamericanos, por ejemplo, bien a las claras dejan entrever nuestro aserto, que no hay más infantil que el nombre.

Los trabajos extranjeros

Existen numerosas instalaciones de dibujos, y otros trabajos útiles y curiosos, que han enviado los niños de Hungría, Lituania, Grecia, Italia, Francia, Paraguay, Checoslovaquia, Polonia, Bélgica, Suecia, Japón, Norteamérica, Puerto Rico, Canadá y Guatemala.

Los nacionales

También los jóvenes españoles presentan curiosos trabajos, entre ellos los del Colegio de Nuestra Señora del Pilar y Escuela de la Florida, de Madrid; de Onteniente, Albacete, Toledo, Burgos, etcétera.

Llama poderosamente la atención un álbum hecho por cuatro alumnos del Colegio del Pilar, de esta corte, que se presenta en cada página una provincia española, con su escudo, la personalidad más saliente que ha tenido, o tiene, y el hecho más célebre sucedido. Este álbum está destinado a los niños norteamericanos.

La Exposición permanecerá abierta hasta el cinco de noviembre.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

La Asamblea Nacional

La reforma de la Constitución

Se reunieron los vocales de la Comisión encargada de la reforma de la Constitución. Presidió el Sr. Yanguas, y asistieron todos los miembros de la sección, excepto los señores Sala y Baselga.

A la salida dio la referencia el señor Yanguas, en breves términos, siguiendo con ello el criterio de reservar a la publicidad las noticias de fondo relativas a las discusiones.

«Hemos seguido trabajando—dijo—sobre temas y materias fundamentales, y en la deliberación han tomado parte todos los vocales. Hemos tratado también del método de trabajo. Continuaremos mañana viernes. En la semana entrante no tendremos reunión, porque el martes es día festivo y varios vocales de provincias me han manifestado su deseo de ausentarse durante algún tiempo.

Por el momento—añadió—, continuarán las secciones de pleno y no se distribuirá el trabajo por ponencias, porque la mayoría de los criterios expuestos se refieren a problemas fundamentales o generales de la Constitución. Una vez que los criterios se condensan y concretan se podrán designar ponencias, que se repartan el trabajo.

Reunión de otras secciones

La de Transportes y comunicaciones se ocupó del examen del Real decreto-ley de ferrocarriles, de urgente construcción, y del Real decreto-ley de 29 de abril de 1927 modificando las leyes vigentes de ferrocarriles secundarios y estratégicos, de complementarios y de las especiales que se han venido aplicando para la construcción de ferrocarriles.

Y, finalmente, se designó una ponencia, compuesta de los Sres. Tafur, Iharrá, Núñez Quijano y Tejada, para el estudio definitivo del plan de ferrocarriles preferentes seleccionados del general, formado por el Consejo Superior Ferroviario.

La Comisión de Acción social trató de reglamentación interna, discutiendo y aprobando la ponencia de los señores Benjumea, López Núñez y Jiménez.

A propuesta del señor Anasagasti y del conde de las Infantas, director general de Bellas Artes, se constituyó ayer en la Asamblea un grupo, no sección, de personas amantes de las artes y del patrimonio monumental. Asistieron los señores Tormo, Lemaiz, Sotomayor, Anasagasti y los condes de Cedillo y Casal. Enviaron su adhesión, entre otros, los señores La Cierva, marqués de la Vega Inclán y Maeztu.

Se cambiaron impresiones sobre los proyectos que se someterán a la deliberación del pleno.

Las hazañas aéreas

DESACUERDO ENTRE MISS GRAYSON Y SU PILOTO

LONDRES.—La tercera tentativa de miss Grayson para efectuar la travesía del Atlántico fracasó, debido a diferencias surgidas en la tripulación.

Aunque la Sra. Grayson figuraba como comandante de la expedición, iba acompañada por Goldsborough, navegador, y Stultz, como piloto.

Ninguno de los tres quiere hacer declaraciones sobre lo ocurrido; pero se ha logrado averiguar que cuando el avión se encontraba sobre el Atlántico, a 1.200 metros de altura, surgió la discusión, debido a que el piloto Stultz volvió el aparato hacia el punto de partida, después de haber recorrido 495 millas sobre el Atlántico. Miss Grayson dio orden de proseguir el rumbo hacia Europa, a lo que Stultz se negó.

Por otra parte, el piloto afirma que su

regreso fué debido a haber entrado el avión en una zona de espesa niebla. En aquel momento, el altímetro de a bordo marcaba 120 metros. La causa principal de tal regreso se sabe que ha sido el que uno de los motores no funcionaba como es debido, y entre los dos consumían un 25 por 100 más de lo calculado, por cuya causa el aparato habría quedado en pleno Atlántico.

Miss Grayson afirma que no desiste de su propósito de atravesar el Atlántico, a cuyo efecto buscará otro piloto.

OTRA MUJER

NUEVA YORK.—Miss Mabel Doll, que intentó acompañar a Chamberlin y Levine en su viaje trasatlántico, se propone realizar la travesía Nueva York-París para la próxima primavera.

Hablando con un periodista, ha declarado que tiene el decidido propósito de ser la primera mujer que atraviese el Atlántico.

La Asamblea de Colegios Médicos

SEVILLA.—Se inauguró en el Colegio médico la Asamblea de Colegios Médicos españoles.

Ocupó la presidencia el doctor Carmona, presidente interino de la Federación de Colegios, y el presidente del de Madrid. En otros lugares de los estrados tomaron asiento los directivos de Sevilla.

En el testero figura un retrato del doctor Sanchis Berjón, fundador de los Colegios médicos.

El secretario, señor Taboada, lee una amplia Memoria, en que se relata todo lo sucedido desde que el doctor Carmona tomó posesión interinamente de la dirección de la Federación. Dedica un cariñoso recuerdo a la memoria del doctor Sanchis.

El doctor Larrosa, de Sevilla, se congratula de ver reunidos en esta ciudad a tantos compañeros ilustres.

A continuación hablaron los doctores Pérez Mateos y Molinero, representantes de Valencia.

Finalmente, el doctor Carmona expuso en líneas generales la labor realizada por la Federación y se muestra partidario de vigorizar las organizaciones de los colegios provinciales y agrupados a Sevilla la hospitalidad que les dispensa.

Inmediatamente se declaró abierta la Asamblea.

El doctor Bandera, de Sevilla, leyó las proposiciones siguientes: una del Colegio de Guadalajara sobre jubilaciones a médicos ancianos y pobres. Otra de Oviedo acerca de la previsión social de los colegios con sus asociados. Otra de Vizcaya sobre la creación de un sello benéfico de 10 céntimos que se adherirá obligatoriamente a todo documento extendido por los médicos.

Por la tarde se verificó la discusión de la ponencia de Sevilla sobre el tema «Secciones de protección y de tutela a los colegios oficiales de médicos».

Las conclusiones acordadas son: Los colegios médicos deben contar con una sección de protección encargada de velar por sus intereses. En estas secciones se estudiarán la posibilidad de instaurar socorros mutuos, montepíos y otros organismos similares, y todas estas instituciones deberán tener un carácter provincial entre sí. Para mejor cobrar los ingresos del Montepío se gestionará de los Poderes públicos por el Consejo general de los Colegios médicos la concesión de un timbre de cinco o diez céntimos que con carácter obligatorio se adherirá a todo documento redactado por los médicos.

Después los asambleístas se dirigieron al Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el alcalde y concejales. Después de recorrer las distintas dependencias fueron obsequiados con un «tunch».

Nos devuelven los originales, aunque no se publiquen.

INFORMACION POLITICA

LA CUESTION HULLERA

En la Oficina de Información ha sido facilitada la siguiente copia del telegrama dirigido por el presidente del Consejo al gobernador civil de Oviedo:

«27 octubre 1927.

Señor: Como consecuencia de su informe telefónico, sirvase tomar las medidas conducentes a evitar toda propaganda oral o escrita tendientes a predicar o preparar la huelga o su generalización, ordenando de tenciones o destierras que juzgue necesarios para precever tranquilidad pública y libertad de trabajo, principio cuya defensa bien merecen determinaciones que suspensión de garantías hacen legales. Para los promovedores, aparte las medidas gubernativas, proponga multas de carácter especial, y no permita que Prensa ni Circulos colaboren con sus actitudes a complicar un estado de cosas que interesa por el momento, más que a nadie, a los propios obreros, que, desgraciadamente, no están en condiciones económicas de sufrir el paro. Gobierno está muy tranquilo de no cesar en la adopción de medidas que conduzcan al equilibrio en el problema del carbón para no arriar esa comarca ni ver privados de sustento a sus hombres trabajadores y sus familias, y por eso no se parará ante ninguna medida en evitación de dificultades capciosas, seguro de servir así al supremo interés patrio y velar por la libertad de trabajo de los que lo deseen y tengan juicio suficiente para comprender que las dificultades actuales no son imputables a él. Todo bienestar posible nos parece poco para los obreros; pero todo rigor lo encuentra Gobierno justificando para los que lo comprometan con sus actitudes, y más para los que, ajenos al problema, y movidos por las velezas de la política, lo enturbien o compliquen.—Primo de Rivera.»

CONFERENCIA

El ministro de Gracia y Justicia confirió con el nuncio de Su Santidad, arzobispo de Zaragoza y obispo de Madrid-Alcalá.

Recibió asimismo al presidente de la Sala del Supremo, Sr. Marín de la Bárcena, y al conde de Vallellano.

LA MEDALLA DEL TRABAJO AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

La «Gaceta» ha insertado la siguiente Real orden del ministerio de Trabajo:

«Visto el expediente incoado a propuesta del Cirulo de la Unión Mercantil de Jerez de la Frontera, con las adhesiones de numerosos Ayuntamientos, Sindicatos Obreros y Agrícolas, Camaras de Industria y Navegación y Circulos Mercantiles e Industriales, en demanda de que le sea concedida la medalla del Trabajo al excelentísimo señor D. Miguel Primo de Rivera y Orbeña, teniente general del Arma de Infantería, presidente del Consejo de ministros, gran impulsor de obras sociales, que ha influido positivamente en la prosperidad de la riqueza nacional,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el informe del Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria, aprobado por el de ministros, ha tenido a bien conceder a dicho excelentísimo señor la medalla del Trabajo, de oro, por considerarle comprendido en los números primero, cuarto, quinto, octavo y duodécimo del articulo 10 de la Real orden de 3 de febrero de 1926, y en virtud de lo preceptuado en el Real decreto de 22 de enero del mismo año.»

NOTAS MILITARES

DESTINOS

Suboficiales.—D. Emilio Tellez, a la sección de Tropa de la Academia del Cuerpo; D. Luis Pérez Bienes y D. Francisco Espildora de la Cruz, al batallón de Tetuán.

Sargentos.—D. Pedro Herráiz Meneses, al tercer regimiento de Zapadores; D. Jesús Alvarez Gómez, al regimiento de Telegrafos; D. Antonio Rodríguez Rodríguez, ídem; D. Antonio Jurado, al batallón de Melilla; D. José María Matamoros, al de Tetuán; D. Enrique Bendito, al de Larache; D. Olegario Rodríguez Oriona, al sex-

to regimiento de Zapadores; D. José Zorrilla, al cuarto.

ASCENSOS

A maestro armero de primera: D. Ricardo Montiel y D. Lucas Hernández Oliver.

A maestro armero de segunda: D. Alfredo Misioné, D. Victoriano Villanueva González, D. José Pérez Buisan, D. Cándido Joariste, D. Lorenzo del Río, D. José García Alonso, D. Luis San Miguel y D. Ignacio Pizá.

A maestro sillero guarnicionero de segunda: D. Francisco Serrés, D. Juan Vila, don Hilario López de Arechaga y D. Angel Jiménez Villanueva.

DESDE PARIS

LA MODA AL DIA

¡Qué novedad presentan los sombreros! Primera nota. Sigue la forma minúscula; apartando algunos modelos para otoño de dimensiones medias, verdadero tipo de esta estación. ¡Mala suerte han tenido los sombreros de verano opuestos a las «cloches» pegadas a la cabeza! Cada sombrero cambia la fisonomía, y, sin desaparecer aquellos de fieltro con forma ya vulgar, que, después del tiempo transcurrido, son la furia del día, por radicarse en el deporte, hay formas nuevas, con plisados y frunces, con guarniciones y bordes ineditos para poner un poco de valla entre la simplicidad y la fantasía. Es cierto que unos modistos combinan los sombreros con pluma (sobre todo, de avestruz) o cinta, roviendo estos adornos y haciéndolos salpicados, como las flores multicolores salpicadas de hilillos dorados; pero otros compañeros suyos, en cambio, suprimen esto y todo lo conocido hasta aquí. Pretenden reconcentrar todo su arte en el material, trabajándolo de manera que por sí mismo tenga interés el sombrero. El fieltro acepta ir solo o acompañado de terciopelo, que suele colocarse a manera de turbante encima de las copas. Los efectos superpuestos están bien manejados en las «calotines». Los bordes del sombrero no guardan apenas disciplina: caen más de un lado o sorprenden con un movimiento singular. Sé que aceptaréis en reservas el sombrero de fieltro forrado para los deportes; para las exigencias de la ciudad escogeréis una gorra de fieltro rufoso, una forma casco-aviador de fieltro de Angora, y os fijaréis sobremanera en que existe el más rico de los fieltros: el de topó.

Conchi ARABIA

Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL.—Por lleno cuenta sus representaciones la nueva y lindísima comedia de los Quintero «La cuestión es pasar el rato», que, con una interpretación admirable, se pone en escena tarde y noche.

Encargue sus localidades en Contaduría.

COMICO.—Hoy, viernes, y mañana, sábado, a las seis y media, «Charleston», y a las diez y media, «Los lagarteranos», los dos grandes éxitos del celebrado autor Luis de Vargas y de los incomparables artistas Loreto y Chicote.

Pasado mañana, domingo, para atender a la gran demanda de localidades, se verificarán tres representaciones de «Los lagarteranos»: tarde, a las cuatro y a las seis y media; noche, a las diez y media. Las funciones empezarán a la hora anunciada, en punto.

Se despacha localidades para el domingo, mañana, sábado, de cuatro a ocho de la tarde.

ROMEA.—Todas las noches, los «sketches» de gran éxito «Las inyecciones» y «Lo que cuestan las mujeres», y fin de fiesta por las bellísimas vedettes: hermanas Pinillos. Intermedios por Alady. Por la noche, a cinco pesetas butaca, la revista moderna de éxito extraordinario «Noche loca», en la cual intervienen las grandes atracciones hermanas Pinillos, Antonita Torres, Manolo Titos, Alady, Ocho Hastings Girls, Paramount Orchestre y la bellísima danzarina negra Ruth Bayton. ¡El espectáculo de moda en Madrid; «Noche loca»!

MARAVILLAS.—Triunfo clamoroso. Pero triunfo verdad, con verlo basta, es el de la lindísima y joven «estrella» de la can-

ción Pepita Odena. El arte de esta chiquilla es algo nuevo, algo que alegra el espíritu, es arte fino, es la «estrella» del momento. El éxito de Geo and Volo se repitió todos los días; ya lo verá.

Carmen Vargas, la castiza bailarina, en su reaparición, demostró cuán justificados eran los éxitos alcanzados en toda España por esta gran «estrella» casti. El Ballet Creole, con Maud de Forest, es la atracción del momento. Véale el nuevo programa cómico, con el cinematógrafo humano. Vaya a Maravillas.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto. La sopa boba.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Los lagarteranos.

ESLAVA.—A las seis, La deseada (estreno). A las diez y cuarto, Periquito entre ellas y Las castigadoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato.

APOLO.—A las seis y media y a las diez y media, El sobre verde y Pyl y Myl.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El hijo del diablo.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, María del Mar.

CALDERON.—(Compañía Ladrón de Guevara-Rivelles.) Inauguración, sábado, 29. A las diez y media, La otra honra.

LARA.—A las seis y media, Mi mujer es un gran hombre. A las diez y media, ¡Mal año de lobos!

ALKAZAR.—A las seis y media, El juramento de la Primorosa. A las diez y media, María Fernández.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto. Ha entrado una mujer. A las diez y media, ¡Una!...

CHUECA.—A las siete y a las once, Las aviadoras.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Los cuernos del diablo. ¡Y decías que me amabas! A las diez y media, ¡Levántate y anda! ¡Y decías que me amabas!

LATINA.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, La del Soto del Parral.

PAVON.—A las seis y media y a las diez y media, Los bullangueros.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, El hombre de las figuras de cera. A las diez y cuarto, El gran fantasma.

ELDORADO.—A las seis y media, El bombero desconocido y Adán II. A las diez y media, Las pulgas de Benito y Adán II.

ROMEA.—A las seis y media, Las inyecciones. Lo que cuestan las mujeres, fin de fiesta por las hermanas Pinillos e intermedios por Alady. A las diez y tres cuartos, Noche loca.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Cinematógrafo, Mery, Conchita Irys, Ruth Walker, Aixa de Solís, Geo and Volo, Orquesta Canaro, Ballet Creole, Pepita Odena.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto. Variada función por la gran compañía de circo. Formidable programa Vasconcellos, famoso caballista portugués; Smanoff, bailes rusos, y Lionel, emocionante trabajo titulado: «El destructor del vértigo».

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto. Reclutas sobre las olas (por Wallace Beery y Raymond Hatton). Noticiero Fox. A un valiente, otro valiente (cómica). Novedades internacionales. Comedia social (por Betty Bronson y Ford Sterling).

FRONTON MODERNO.—A las cuatro y media, primer partido, Mendi y Aureli contra Aurelia y Tomasa; segundo, Isabel y Sara contra Luz y Quintita. A las diez, primer partido, Luz y Elisa contra Rosita y Antonita; segundo, Aurelia y Concha contra Mendi y Aureli.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro. Primer partido (a remonte), Adúriz y Ugarte contra Ochotorena y Echúiz (J.) Segundo (a pala), Zárraga y Pérez contra Zubeldía y Amorabieta I.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri. 9

Grandes Almacenes Félix Gómez Casa fundada en 1880 TELEFONO NUMERO 12.101 APARTADO DE CORREOS 12.063 CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uníforme para los Institutos de la Guardia y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad! PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal: L. Montilla y A. Inguanzo ROYO, 2. MADRID

O. Z. O.

SOCIEDAD Etablissements LEFLAIVE
—ANONIMA—
LA CHALÉASSIÈRE, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas tubulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molineras, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores. Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones
Aduanas
Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba México,

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en octubre: de Santander el 13 para Gijón, y de Coruña el 15.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 16 de octubre para Málaga, y de Cádiz el 19 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico.

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelo-

na el día 18 de octubre para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 23.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 21 de octubre para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 27.

Línea a Fernando Poe.

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de octubre para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea de Filipinas

El vapor «C. López y López» saldrá el día 15 de octubre de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaoeli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

CORREOS

PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriaco Rojas, y don Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA. 18.--MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo, dirigido por DON ANDRES CHIGLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izd.

PRECIOS:

Pesetas.

Tintes, desde. 20,00

Masaje y vaporización. 5,00

Ondulación Marcel. 2,50

Corte de pelo «garçon». 1,50

Lavado de cabeza. 2,00

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado.

Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:

PISO ENTRESUELO, AUDIIONES

DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

:- Anunciese en el "Diario de la Marina" :-

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

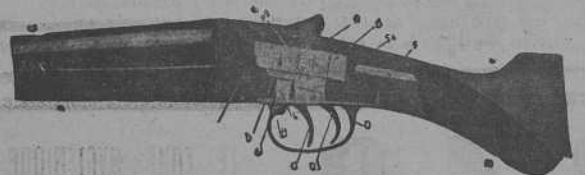
zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO

DE LA

MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales.

En segunda o tercera plana:

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)

"SMITH PREMIER"
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
PROMUEVA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
EXPOSICION DE BARCELONA 1888 - ANHELO 44 MADRID

Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID